
 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Fecha:
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	Página: 1

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA
CURSO ACADÉMICO	2012-2013
CENTRO RESPONSABLE	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
WEB DEL TÍTULO	http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_edificacion
WEB DEL CENTRO	http://www.ubu.es/eps

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VISTO BUENO:	INFORME FAVORABLE:
Coordinador/a del Título. Comisión de Título. Fecha:	Vicerrectorado con competencias en Calidad. Coordinación de Calidad. Fecha:	Junta de Centro. Fecha:	Comisión de Garantía de Calidad de la UBU. Fecha:

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Fecha:
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	Página: 2

VALORACION GENERAL.

CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.

Este informe ha sido elaborado por la Comisión de Titulación del Grado en Arquitectura Técnica.


El proyecto establecido en la Memoria de Verificación (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_edificacion/informacion-academica/memoria-titulo) se ha cumplido, lo que está reflejado en la información que se presenta en la web del título (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_edificacion) y en la intranet de la Escuela Politécnica Superior (<http://www.ubu.es/ieps/es>).

Los alumnos matriculados, según modalidad de acceso, en los cursos 2010-2011, 2011-2012 y 2012-13, aparecen en la **Tabla 1**. En el curso 2012-2012 el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso con preinscripción respecto a los del curso anterior supone un descenso 64,48% y del 55,23 % en relación al número total de alumnos nuevos (los alumnos de nuevo ingreso con preinscripción más lo de adaptación al plan). De acuerdo con los datos aportados por SIUBU en el apartado de “Análisis de Datos” (https://ubunet.ubu.es/siubu/comparativa_ni_matri.seu).

Tabla 1. Alumnos Nuevos por Modalidad de Acceso								
Curso	Adaptación al Plan	Alumnos de nuevo ingreso con preinscripción					Total Nuevo Ingreso	TOTAL Alumnos
		Experiencia Laboral (Mayores de 40 años)	Formación Profesional de Segundo Grado o Módulo III	Pruebas de Acceso a la Universidad o similar	Titulados/ Diplomados o Asimilados			
2010/2011	554	1	14	124	62	201	755	
2011/2012	103		13	54	40	107	210	
2012/2013	56		5	25	8	38	94	

El total de alumnos matriculados en el grado sumaban 615 alumnos, un descenso del 15,8% en relación al curso pasado que se matricularon 731 alumnos.

Total de Alumnos Matriculados	2010/2011	2011/2012	2012/2013
	755	731	615

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Fecha:
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	Página: 3

Las causas a las que se atribuye esta disminución de alumnos de nuevo ingreso continua siendo la actual crisis económica que afecta con más intensidad a las titulaciones más relacionadas con el sector de la construcción y especialmente el grado en Arquitectura Técnica. También ha tenido una influencia importante la subida de las tasas universitarias.

La Comisión de Grado en Arquitectura Técnica junto con la dirección de la Escuela Politécnica Superior, han estado llevando a cabo una serie de actuaciones encaminadas a promocionar y divulgar el Grado, para así aumentar el número de alumnos matriculados en primer curso, como son:

La participación en jornadas divulgativas en los Centros de Educación Secundaria y Ciclos Formativos de Burgos y provincia.

La realización de un vídeo promocional del grado por parte de tvubu con participación de profesores y alumnos para tenerlo colgado en la página web de inicio de la titulación http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_edificacion y en las redes sociales <http://www.youtube.com/watch?v=GclynOwBvkl&feature=youtu.be>.

La divulgación del 50 Aniversario y la celebración de distintas conferencias y XV Jornadas Técnicas con motivo de dicho aniversario con la publicación en prensa de los mismos para recordar la solera y la reputación de la Titulación.

La organización de distintos cursos y conferencias durante todo curso sobre temas de máxima actualidad y como alternativa a las actuales salidas profesionales para la titulación como son: la eficiencia energética, la rehabilitación, las inspecciones técnicas de los edificios, el reciclado de materiales, etc. Para hacer más atractiva la titulación a los posibles estudiantes con dudas.

La asistencia a las Jornadas de puertas abiertas para alumnos y padres, momento en el que alumnos y familiares pueden conocer las instalaciones que tiene el Centro en el campus Milanera, como son los talleres de Construcciones Arquitectónicas y de Ingeniería Civil, referentes a nivel nacional por su superficie, equipos y contenido. Estas instalaciones sirven como herramienta fundamental en la formación práctica del egresado, permitiéndole adquirir las competencias necesarias para su inserción en el mundo laboral.

Organizar las XV jornadas Técnicas de Construcción en colaboración con el colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos en la semana de Graduación de la titulación para dar más importancia a dicho acto.

Se han producido modificaciones en la memoria del Grado.


http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_edificacion/informacion-academica/modificaciones-titulo

La Universidad de Burgos solicita la modificación del título "Graduado/a en Ingeniería de la Edificación", indicando como única modificación el cambio de la denominación de la titulación por el de "Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica".

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL para dar cumplimiento al Auto de suspensión cautelar del Tribunal Supremo de fecha 21 de diciembre de 2012 respecto al recurso ordinario 169/2001 y al Auto de suspensión cautelar del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, de fecha 13 de enero de 2012, ha elaborado un informe con fecha 18 de septiembre de 2012 que implica una valoración favorable sólo y exclusivamente sobre el cambio de la denominación de este Título

La Universidad de Burgos solicita la modificación del título Graduado/a en Arquitectura Técnica en el sentido de modificar los siguientes aspectos:

-Modificación de los requisitos de acceso y admisión.

 <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p>	<p align="center">SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</p>	<p>Código: F-AUTSEG</p> <p>Fecha:</p>
	<p align="center">INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA</p>	<p>Página: 4</p>

- Incorporación de referencias a la normativa sobre reconocimiento de créditos.
- Modificación en contenidos de diversas asignaturas y en sistemas de evaluación. Incorporación de la asignatura optativa “prácticas externas”.
- Se han modificado los contenidos de las asignaturas, Construcción I, II y IV .
- Actualización de la descripción del plan de estudios a la normativa en vigor.
- Actualización de los datos del personal académico.
- Sustitución de la plataforma on-line de apoyo a la docencia UBU-Campus por UBUVirtual. Actualización de los grupos teóricos del Grado. Actualización de las plazas de movilidad de estudiantes Erasmus y Sicue.
- Eliminación del reconocimiento de Proyectos II por Trabajo Fin de Grado.
- Modificación de los datos del representante legal, solicitante y responsable del Título.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con fecha 24 de Julio de 2013, considera que las modificaciones introducidas no suponen un cambio en la naturaleza y objetivos del título y por tanto, ha elaborado un informe que implica una valoración favorable.


Todos los datos reflejados en este Autoinforme están comprendidos o en la página web del título http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_edificacion., en la del centro (<http://www.ubu.es/eps>), en la intranet del centro (<http://www.ubu.es/ieps/es>) o en el Sistema de Información de la Universidad de Burgos (SIUBU) a través del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad <http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/sistema-informacion-ubu-siubu> o desde UBUNET (<https://ubunet.ubu.es/co/pag/index.htm>)

ASPECTOS RELEVANTES DEL TÍTULO.

En este curso 2012-2013 se han seguido manteniendo reuniones con los alumnos y profesores, organizadas por los Coordinadores de Curso para analizar el funcionamiento del Grado, estas reuniones pretenden ser la fuente de sugerencias, dudas, problemas, etc., que nos ayudarán a mejorar la calidad de la labor docente, de la motivación de nuestros alumnos, como de los medios y recursos del Plan de Estudios. De los informes semestrales de seguimiento del Título se han extraído los siguientes aspectos relevantes que se encuentran en UBUVirtual (<https://ubuvirtual.ubu.es/>) en la Comunidad de Docentes del Grado en Arquitectura Técnica.

En este curso que analizamos 2012-2013, el funcionamiento de la actividad de reuniones semestrales con alumnos y profesores se ha visto claramente mejorado, dado que comenzó a realizarse en el curso 2011-2012 y a lo largo de este periodo se han podido resolver ciertas sugerencias y además ha demostrado ser una herramienta de gran ayuda para establecer el Plan de Mejoras.

-Los alumnos valoran positivamente la labor de coordinación entre las asignaturas de cada curso para evitar la concentración de actividades, en este sentido, al comenzar cada semestre el Coordinador de Curso pasó a los profesores responsables de cada asignatura una “plantilla de actividades”, relativa a entrega de trabajos, prácticas, pruebas. Estas plantillas de actividades de cada docente se recogen en una tabla general

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Fecha:
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	Página: 5

donde se intenta evitar cualquier tipo de solapamientos o coincidencias entre entrega de trabajos, pruebas, etc.

-Los alumnos sugieren una mejor optimización de la distribución de los exámenes finales, indican que los exámenes están demasiado juntos y con poco espacio desde que finaliza el periodo lectivo y comienzan los exámenes de primera convocatoria, asunto que se traslada al Centro y se abordará para la programación del curso que viene.

-Los alumnos solicitan que se concentren las clases teórica y prácticas en una sola jornada (mañana o tarde), evitando así que el estudiante pase todo el día en el Centro y no tenga el tiempo necesario para completar sus horas de estudio.

-Los alumnos ven positivamente las tutorías y el Plan de Acción Tutorial, aunque con diferencias entre unos y otros docentes.

Un aspecto muy importante a destacar, es que el descenso del número de alumnos de este Grado ha originado una reducción de alumnos en las clases lo que permite, que profesores y alumnos se vayan adaptando de forma fácil a la metodología del EEES, un modelo educativo en el que predominan la evaluación continua, la enseñanza práctica, la aplicación de nuevas tecnologías, la atención individualizada y el trabajo grupal. El contar con un grupo reducido de estudiantes permite realizar una enseñanza muy personalizada, aumenta la atención y por lo tanto en las actividades programadas en grupos en laboratorios, en aulas de informática se ve favorecido su aprendizaje.

Desde el inicio del curso hasta su finalización se realizaron reuniones de seguimiento del título, con los miembros que integran la Comisión.

La Comisión de Título ha dado apoyo a la Comisión de Garantía de Calidad de **la EPS1** y a la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos. Se han revisado y aprobado las Guías Docentes correspondientes al curso 2013-2014. Se han revisado los resultados de las asignaturas del primer y del segundo semestre. Estas actividades pueden consultarse en (<http://www.ubu.es/ieps/es/>)

Durante la implantación del Grado se han implementado en el mismo de forma muy satisfactoria las distintas iniciativas universitarias como Plan de Organización Docente (<http://www.ubu.es/es/gestionacademica/normativa-gestion-academica/normativa-grado/real-decreto-1393-2007-29-octubre-boe-30-10-2007>), Plan de Acción Tutorial (<http://www.ubu.es/alumnos/es/futuros-alumnos/informacion-orientacion/tutoria>), Programa Mentor (<http://www.ubu.es/alumnos/es/futuros-alumnos/informacion-orientacion/mentor>) y Planes de Formación (<http://www.ubu.es/es/ifie>).


Los aspectos a destacar son:

-Adecuada participación de los alumnos en el nuevo entorno académico.

-La implicación del profesorado en el proceso de implantación del Grado, adaptando la metodología docente al EEES.

-Uso de nuevas tecnologías aplicadas al nuevo sistema docente.

¹ El 30 de octubre de 2012 se aprueba en Consejo de Gobierno el **Reglamento modificado del SGIC del UBU** (<http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/unidad-calidad-1/normativa/normativa-propia-ubu-materia-calidad>), en el que desaparece la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, asumiendo sus funciones la Junta de Centro. A su vez las Comisiones de Titulación de los Centros asumirán las competencias en materia de calidad relativas a la titulación respectiva. Desaparece también la Comisión Permanente del CGC de la UBU.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Fecha:
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	Página: 6

La Universidad ha desarrollado diversas normativas relativas a los títulos adaptados al EEES (<http://www.ubu.es/es/eees/titulos-oficiales-adaptados-eees-ubu-rd-1393-2007/normativa-relativa-titulosadaptados-eees>).

PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS.

En cuanto a los resultados obtenidos para este curso se extraerán de los datos que el Sistema de Información de la UBU (SIUBU) incluye en la Ficha del Título a través de UBUNET (los externos tendrán clave para entrar y ver la ficha del título (<https://ubunet.ubu.es/co/pag/index.htm>) o a través del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad (<http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/sistema-informacion-ubu-siubu>) (SIUBU-DATOS POR TITULACIÓN-FICHA DEL TÍTULO).

-Los "Resultado Académicos", del Grado en Arquitectura Técnica, aparecen en la **Tabla 2**.

Los resultados son muy positivos, mejorando todos los indicadores a excepción de la tasa de Eficiencia que desciende muy ligeramente con respecto al curso anterior.

Tabla 2. Resultados Académicos


Grados en Arquitectura Técnica	Tasa de Eficiencia	Tasa de Rendimiento	Tasa de éxito	Tasa de Abandono
Curso 2012-2013	94,24 %	66,62 %	77,19 %	12,38%
Curso 2011-2012	98,00 %	59,59 %	72,75 %	31,13%
Curso 2010-2011	99,98 %	59,76 %	74,94 %	

SIUBU/DOCENCIA/ENCUESTAS DE ACTIVIDAD DOCENTE: (<https://ubunet.ubu.es/siubu/encuestas.seu>)

-La "Evaluación de la Actividad Docente" (en una escala del 1 al 5), se recoge en la siguiente (**Tabla 3**).

Estos datos confirman que profesores y alumnos se han adaptado a este nuevo modelo educativo, que trabajar con grupos más reducidos permite realizar una enseñanza muy personalizada y se traduce en unos Resultado Académicos muy satisfactorios.

Estos datos podrán consultarse en la página Web del Grado en la "Ficha del Título" (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_edificacion/garantia-calidad-grado/resultados-rendicion-cuentas)

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Fecha:
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	Página: 7


--

Tabla 3. Evaluación de la Actividad Docente.			
Grado en Arquitectura Técnica	Curso 2010-2011	Curso 2011-2012	Curso 2012-2013
Satisfacción general con la labor docente	3,53	3,07	
Satisfacción con el cumplimiento de obligaciones	3,74	3,39	
Satisfacción con el dominio y capacidad docente	3,78	3,22	
Satisfacción con la coordinación	3,17	2,87	
Satisfacción con la motivación	3,56	3,07	
Satisfacción con los medios y recursos	3,27	2,81	
Motivación del alumno			3,41
Materiales de la asignatura			3,21
Evaluación continua			3,12
Percepción del estudiante con la motivación del profesor a la asignatura			3,35
Percepción del estudiante sobre la carga de trabajo en la asignatura (1: poca carga, 5: mucha carga)			3,59

Adicionalmente se cuenta con el informe "Percepción de la Sociedad sobre la Universidad de Burgos. Universidad de Burgos. Visión 2016" encargado por el Consejo Social de la Universidad de Burgos, realizado por el "Instituto Opina" y financiado íntegramente por Telefónica. En él se pone de manifiesto la buena percepción general de la UBU, su calidad, influencia y repercusión. Así, por ejemplo, el 84 % del colectivo de estudiantes y egresados volvería a elegir la Institución para realizar estudios.

Los Informes interno y externo, donde se describen las fortalezas y debilidades sobre el desarrollo del título en el curso académico anterior (2010-2011), están disponibles en la página web del grado http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_edificacion/garantia-calidad-grado/seguimiento-titulo, y han sido tomados como referente para valorar el estado de implantación y efectividad de las recomendaciones planteadas en informes previos de evaluación externa. Estos aspectos se detallan en el criterio III.

En el curso 2011-2012 hubo evaluación externa, el correspondiente Informe Interno se encuentra disponible http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_edificacion/garantia-calidad-grado/seguimiento-titulo.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Fecha:
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	Página: 8

PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LOS CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO.

CRITERIO I

La Universidad pública en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

Analizar y valorar si la página web de la universidad ofrece información sobre el título que se considera suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad en general, tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje:

El diseño de la Web del grado http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_edificacion ha sido asesorado y supervisado por la Unidad Técnica de Calidad de la UBU y se ha modificado inicialmente de acuerdo con el documento marco de seguimiento de los Títulos oficiales de Grado y Máster de 10 de Noviembre de 2011 de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León y posteriormente con el documento guía *Estructura de las páginas web e intranets de calidad de los Centros* con las sugerencias de cambios a las páginas web de los títulos oficiales de la Universidad de Burgos, aprobado por la comisión de Garantía de Calidad en su reunión del 4 de julio de 2011.

La página Web se ha diseñado de forma que ofrezca adecuada información sobre los aspectos relevantes del Grado a todos los colectivos implicados: alumnos y futuros alumnos, profesores y personal de administración y servicios.

La página Web incluye datos sobre: información académica, alumnos, becas movilidad y prácticas externas, antiguos alumnos- titulados, recursos humanos y materiales, recursos para profesores y PAS, garantía de calidad del centro, gestión y organización y enlaces de interés. La página web contiene todas las secciones incluidas en la plantilla de revisión de páginas web del Manual del Evaluador del seguimiento (ACSUCYL).

Se han cambiado la denominación antigua de Graduado/a en Ingeniería de la Edificación por la actual de Graduado/a en Arquitectura Técnica en los apartados de la página Web que aun figuraban.


Se han actualizado los diferentes apartados afectados por la modificación del Título de fecha 24-07-2013

También se ha incluido el Video Promocional de la Titulación realizado por tvubu.

Analizar y valorar si la información es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y con sus posteriores modificaciones aprobadas:

En la Web se ha incluido la Memoria del Grado. Además se han desarrollado de forma individualizada sus distintos apartados con la información más relevante. La Intranet también es accesible para los alumnos del Centro.

A nivel institucional (Vicerrectorado con competencias en Calidad y la Unidad Técnica de Calidad) se realizó el diseño homogéneo de la estructura de las Páginas Webs e intranets de calidad de todos los Centros y los títulos de la Universidad (aprobado en Comisión de Garantía de Calidad de la UBU, 4 de Julio de 2011), siguiendo las directrices de la Unidad de Calidad de la UBU, en el Grado se ha cambiado y ampliado la información en el apartado de calidad, con el fin de mejorar el seguimiento del SGIC y facilitar su acceso.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Fecha:
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	Página: 9

En marzo de 2010 se modificó el modelo de guía docente, que se incluye en el Reglamento de Evaluación de la UBU (BOCYL 13/5/2010), por lo que en el curso 2010-2011 y también en el curso 2012-2013, se adaptaron al nuevo modelo las guías docentes de las asignaturas de Grado y Cursos de Adaptación.

El contenido de la página web es revisado de forma periódica por la Comisión del Grado, previo estudio de la Subcomisión correspondiente, se actualiza de forma continua y se utilizan herramientas, como "eventos y destacados" para informar de aspectos puntuales de interés para profesores y alumnos de forma ágil e inmediata.

Analizar y valorar si la estructura de la información permite un fácil acceso a la misma:

El acceso desde la Web de la UBU es sencillo, (número de links 2):

<http://www.ubu.es/es> (Estudios: Grados).

<http://www.ubu.es/es/tidegrado> (Grados: Grado en Arquitectura Técnica). Se accede directamente a la página del Grado.

Desde la página principal del centro se accede en 3 links:

<http://www.ubu.es/eps> (Web del centro).


<http://www.ubu.es/eps/es/estructura-centro/titulaciones-eps/grados-masteres> (Grados y másteres).

http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_edificacion (Grado en Arquitectura Técnica).


La estructura de la información contenida en la Web del Grado permite un fácil acceso a los usuarios y en los aspectos más directamente relacionados con la información académica se ha contado con la participación y asesoramiento del personal de la Secretaría de Alumnos que cuentan con experiencia para presentar la información "on line" de la forma más accesible posible.

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio I:

Fortalezas:	Áreas de mejora:
<p>La página Web se revisa y actualiza periódicamente.</p> <p>La estructura de la información contenida en la página permite un acceso sencillo a los destinatarios, en particular a los alumnos.</p> <p>El contenido de la información es riguroso y exhaustivo.</p>	<p>Completar la información ofrecida, en la web, sobre el profesorado que imparte docencia en el Grado con sus direcciones de contacto y una breve referencia académica.</p> <p>Ampliar determinada información de la web, que solo es accesible para los alumnos y profesores, a la sociedad, relativa a los indicadores más importantes del Título, como tasas de rendimiento y grados de</p>

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Fecha:
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	Página: 10

<p>En la página Web se pueden encontrar las Guías Docentes de todas las asignaturas del Grado.</p> <p>Se han realizado las modificaciones propuestas por el Vicerrectorado con competencias en materia de Calidad en cuanto a estructura y contenidos.</p>	satisfacción de la evaluación docente.
--	--

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Fecha:
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	Página: 11

CRITERIO II

El sistema de garantía interno de calidad está implantado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

Analizar y valorar la información que proporciona el SGIC sobre el desarrollo del título (planificación docente, desempeño del profesorado, desarrollo de las actividades académicas previstas y adecuación de las infraestructuras y los medios a los objetivos planteados):

La Memoria Técnica de Verificación del Grado en Arquitectura Técnica (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_edificacion) se diseñó dentro del marco del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Escuela Politécnica Superior (<http://www.ubu.es/eps/es/calidad/programa-audit/manual-sistema-garantia-interna-calidad>), con informe favorable de la ANECA en febrero de 2010- Programa AUDIT, (<http://www.ubu.es/eps/es/calidad/programa-audit/informe-evaluacion-sgic-aneca>).

La implantación de SGIC del título se ha realizado siguiendo el punto 9 de la memoria de verificación, en relación al SGIC (el SGIC del Centro tuvo informe favorable por ANECA con fecha 10 de Marzo de 2010 en el marco del programa AUDIT), junto con la elaboración y aprobación por los departamentos de las Guías Docentes, revisión por parte de la Comisión de Grado y su aprobación final por Junta de Escuela y publicación posterior en la Web.


La implantación del SGIC permite obtener información sobre el desarrollo de las actividades académicas previstas. En el caso de los horarios académicos una vez elaborados y aprobados, se realiza el seguimiento de su cumplimiento, siendo además necesario que se informe a dirección de la Escuela de las modificaciones que se consideren oportunas y siempre con la autorización de la Secretaría Académica. Si se trata de modificaciones permanentes se publican en la Web y si fueran modificaciones puntuales se informa a los alumnos implicados (mensajería UBUVirtual, anuncios en las clases y en los tabloneros, vía email,...).

Asimismo la Escuela Politécnica Superior en su página Web (<http://www.ubu.es/es/organizacion/centros-departamentos/escuelas/politecnica-superior>) cuenta con un enlace "Notificación de incidencias docentes", que permite comunicar directamente a la Secretaría del Centro y, con antelación suficiente, cualquier circunstancia relativa a la impartición de docencia.

Además, se han ido adecuando espacios (salas de estudio, de ordenadores...), continuando en la actualidad con dichas labores de adecuación, y dotando de medios (cañones de proyección en todas las aulas de teoría) necesarios para la realización de ciertas actividades y/o metodologías docentes.

En este curso, de forma análoga al pasado, se realiza el seguimiento del Título estructurado en base a las reuniones de revisión de cada uno de los semestres del curso con los estudiantes y los profesores responsables de cada uno de los cursos, convocados por los Coordinadores de cada Curso. (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_edificacion/organizacion-gestion/coordinadores-grado-curso) éstos junto con el Coordinador de la Titulación realizan al finalizar el semestre una serie de propuestas de mejoras. Los informes de seguimiento están disponibles para los profesores de la Comunidad del Grado en UBUVirtual (<https://ubuvirtual.ubu.es/course/view.php?id=1196>).

Como novedad en el 2012-13 y como conclusión de estas reuniones se ha formulado un "Plan de Mejora", que una vez aprobados por la Comisión del Grado, están visibles en la intranet de la Escuela Politécnica Superior (<http://www.ubu.es/ieps/es>). Se pretende que estos Planes de Mejora estén bien estructurados y que

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Fecha:
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	Página: 12

además de recoger las acciones de mejora, indiquen sus responsable, los medios necesarios y los indicadores de seguimiento.

Analizar y valorar si se han puesto en marcha los procedimientos previstos del SGIC en cuanto a:

- Los responsables del sistema de garantía de calidad.
- La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
- La calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad.
- El análisis de la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida, así como de la inserción laboral.
- El análisis de la satisfacción de los otros colectivos implicados y de la atención a las sugerencias y reclamaciones.
- El cumplimiento, en su caso, de los criterios de extinción del título.


Como se recoge en el primer apartado del Sistema de Garantía Interna (SGIC) de la titulación, son responsables del mismo el Equipo de Dirección del Centro, el Coordinador de Calidad, la Comisión de Garantía de Calidad y la Comisión de Título. La implantación del SGIC (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_edificacion/garantia-calidad-grado/sistema-garantia-calidad) se puso en marcha con la constitución de la Comisión de Calidad del Centro ² y nombramiento del Coordinador de Calidad del Centro (<http://www.ubu.es/eps/es/calidad>) y la creación de la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos. La Comisión de Título se constituyó en junio de 2010 (<http://www.ubu.es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-espacio-europeo/comisiones-academicas/comisiones-titulacion/escuela-politecnica-superior>) (<http://www.ubu.es/ieps/es/comisiones/comision-grado-ingenieria-edificacion>).

Con el nuevo Reglamento Regulador de las estructuras de calidad, aprobado en el Consejo de Gobierno el 30 de octubre de 2012, la Universidad de Burgos ha decidido que las funciones de la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación las asuma la Junta de Centro y la Comisión de Titulación. En cuanto a esta nueva estructura ha supuesto una considerable disminución de la burocracia, reduciendo el número de reuniones y agilizando todos los aspectos relacionados con la garantía de calidad, también se ha observado mayor satisfacción en la prestación de servicios y control de procedimientos

La Universidad de Burgos tiene un procedimiento de evaluación de la actividad docente a través del Programa DOCENTIA (<http://www.ubu.es/profesores/es/evaluacion-pdi-docentia>) que realiza desde un convenio con la ANECA y la ACSUCYL. La evaluación es responsabilidad del Vicerrectorado de Profesorado y de Personal de Administración y Servicios en coordinación con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad y el apoyo de la Unidad Técnica de Calidad.

La convocatoria de evaluación es anual y a través de dicho programa se evalúa la actividad docente del profesorado de la UBU de acuerdo a una planificación específica explicitada en el Manual de la Actividad Docente. El modelo de evaluación da un valor relevante a los resultados de umbrales que el docente tiene que superar antes de pasar a la fase de baremación. Dichos umbrales se relacionan con los informes del: Director del Departamento, Decano o Director del Centro, Servicio de Inspección y del Vicerrector. Las dimensiones que analiza en la fase de baremación son: Datos de la actividad docente, Reflexiones y Satisfacción de los estudiantes [opinión de los alumnos recogida por medio de encuestas]. En el curso 2012-2013 el Procedimiento de aplicación de encuestas se ha realizado en papel buscando el incremento de la

² El 30 de octubre de 2012 se aprueba en Consejo de Gobierno el **Reglamento modificado del SGIC del UBU** (<http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/unidad-calidad-1/normativa/normativa-propia-ubu-materia-calidad>), en el que desaparece la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, asumiendo sus funciones la Junta de Centro. A su vez las Comisiones de Titulación de los Centros asumirán las competencias en materia de calidad relativas a la titulación respectiva

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Fecha:
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	Página: 13

tasa de respuesta (<http://www.ubu.es/profesores/es/evaluacion-pdi-docencia/encuestas-opinion-alumnos-calidad-docencia>).

Así mismo, también se cuenta con un sistema centralizado de recogida y análisis de satisfacción general de todos los colectivos implicados con los Servicios de la UBU (Programa GESSOL) (<http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/encuestas-estudios/encuestas-estudios-satisfaccion-servicios-unidades/satisfaccion-general-actividades-servicios-programa-gessol>).

Considerando que es este el tercer año de implantación ya se pueden analizar datos de inserción laboral. En la reunión de la Comisión Permanente de Garantía de Calidad de la UBU, celebrada el 3 de febrero de 2011, se aprobaron los modelos y procedimientos para las encuestas de satisfacción con los programas de prácticas externas, y de la movilidad de los estudiantes. El siguiente enlace contiene la información relacionada con la Comisión Permanente, así es que se puede consultar su composición, sus competencias, convocatorias, actas y documentación aprobada:

<http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad/gestion-datos-informacion/encuestas-estudios/encuestas-estudios-soporte-sistema-garantia-interna-calidad/practicas>.

En la actualidad se van a pasar encuestas a los alumnos egresados y a los que han realizado Prácticas en Empresa.

Por otra parte como medio de seguimiento de desarrollo e implantación del Grado tenemos como referencia las reuniones de la propia Comisión del Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, las actas de dichas reuniones quedan reflejadas en la intranet del Centro (<http://www.ubu.es/ieps/es>).


La satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado se encuentra disponible en el Sistema de Información de la UBU (SIUBU) (<https://ubunet.ubu.es>) (Ubunet > Sistema de Información de la Universidad –SIUBU > Evaluación de la actividad docente > SATISFACCIÓN GENERAL CON LA LABOR DOCENTE POR PLAN DE ESTUDIOS). Hay que destacar que el grado de respuesta es escaso.

Con el fin de mejorar los resultados de la Actividad Docente, en el procedimiento se han introducido varios cambios, entre los que destaca que la encuesta de opinión de los alumnos sobre la actuación docente, en este curso académico 12-13 ya no ha sido “on-line” sino en formato papel. <http://www.ubu.es/profesores/es/evaluacion-pdi-docencia/encuestas-opinion-alumnos-calidad-docencia> así, el porcentaje de alumnos que responden se ha visto incrementado sustancialmente.

El sistema de recogida de sugerencias y reclamaciones del Centro está disponible en el siguiente enlace (<http://www.ubu.es/eps/es/calidad/comentarios-sugerencias>).

Analizar y valorar si se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el sistema de garantía interna de calidad, entre ellos, los citados en el R. D. 1393/2007 y su modificación en el R.D. 861/2010:

En este momento de la implantación, las tasas de abandono, eficiencia y graduación, se encuentran a disposición de los interesados en el apartado correspondiente del SIUBU (<https://ubunet.ubu.es/siubu/inicio.seu> ó <http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/sistema-informacion-ubu-siubu>).

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Fecha:
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	Página: 14

Estas tasas y otros indicadores conformarán la "Ficha del Título" y se harán públicos en la página web de la Titulación en la sección Garantía de Calidad, en el apartado de Resultados y rendición de cuentas (<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-agroalimentari/garantia-calidad-grado/resultados-rendicion-cuentas>)


-Los "Resultado Académicos", para el Grado en Arquitectura Técnica han sido los siguientes: la Tasa de eficiencia es del 94,24 %, la Tasa de rendimiento es del 66,62 %; la Tasa de éxito del 77,19 % y la Tasa de abandono del primer curso fue del 12,38 %.

Con el fin de mejorar esta tasa de abandono para el curso 2013-2014 la Universidad de Burgos oferta un listado de cursos complementarios (cursos "0") de preparación para el inicio de una carrera universitaria. A continuación se señalan los que se corresponden específicamente con asignaturas básicas en las que tradicionalmente los alumnos de primero en esta titulación obtienen resultados más bajos, como Matemáticas, Física y Biología. Esta información se puede consultar en https://www3.ubu.es/ceu/?page_id=588

Los "Datos por asignaturas", aparecen reflejados en la **Tabla 4**. Del análisis de los "Datos de la Titulación" se desprende que tanto los "Resultados Académicos" como la "Evaluación Docente" han sido mejores que el curso anterior.

Solo hay una asignatura con la tasa de éxito por debajo del 40 % frente a las 6 asignaturas que teníamos el año pasado, lo que indica una adecuada adaptación al Nuevo Espacio Europeo por parte de alumnos y profesores, unido a que el trabajo con grupos reducidos de alumnos es mucho más eficaz. Los resultados mejoran a medida que avanzan los cursos, así los resultados más satisfactorios están en 4º curso con valores por encima del 89% y las optativas con 8 de las 10 asignaturas con un 100 % de Tasa de éxito.

Tabla 4. Datos por Asignaturas															
Grado en Arquitectura Técnica															
Tasa de Éxito	1er curso			2º curso			3º curso			4º curso			Optativas		
	2010 2011	2011 2012	2012 2013	2010 2011	2011 2012	2012 2013	2010 2011	2011 2012	2012 2013	2010 2011	2011 2012	2012 2013	2010 2011	2011 2012	2012 2013
30 -40%	2	4			2	1	1								
40 -50%	3	2	3	1		1			1						
50 -60%	2	3	5	1	3	2	2	2							
60 -70%	2		3	4		2		2	3						
70 -80%		2		3	3	2	1	1	1	1	1				
80 -90%	2				2	1	3	2	3		1	1	1	1	
90-100%				1		1	4	4	2	6	6	6	4	7	2
100%				1	1	1			1	1		1	5	1	8
Total asig.	11			11			11			8			10		

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Fecha:
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	Página: 15

Analizar y valorar si la toma de decisiones y las modificaciones relativas a diferentes aspectos del título se basan en información proveniente del sistema de garantía de calidad:

Las decisiones que han implicado planes de mejora para la titulación han surgido de los procesos y procedimientos incluidos en el SGIC (satisfacción de los colectivos implicados, quejas y reclamaciones...).

Se han realizado reuniones de seguimiento del Grado por parte de la Comisión del Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, durante y al finalizar cada uno de los semestres. La información sobre ello se encuentra a disposición de los interesados en las actas, accesibles desde la intranet del centro y en los informes elaborados como "Planes de Mejora" (<http://www.ubu.es/ieps/es>).

Podemos indicar que hay que continuar con la implantación del SGIC. De los procesos y procedimientos incluidos en el SGIC tales como encuestas, estudios de satisfacción de los colectivos implicados, quejas y reclamaciones, etc., surgen decisiones importantes para la Titulación y aportan datos adecuados para el seguimiento del Grado que permitirán detectar los puntos débiles e implementar diversas acciones para resolverlos. Esta reflexión nos conducirá, en este curso, a fijar como uno de nuestros objetivos avanzar en la implantación de la práctica totalidad de los procedimientos que se pueden aplicar en el Grado.


Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio II:

Fortalezas:	Áreas de mejora:
<p>La implantación del SGIC se está realizando de forma acorde al desarrollo del Título.</p> <p>La información disponible en el SIUBU permite extraer los indicadores necesarios para el seguimiento del título".</p>	<p>Mayor implantación de procedimientos del SGIC en el Grado y en el Centro.</p> <p>Difusión interna del SGIC a los distintos grupos de interés.</p> <p>Realización de encuestas como indicadores de Calidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ a alumnos egresados en relación a la calidad del Grado, ✓ a alumnos y tutores Académicos y de Empresa sobre las Prácticas en Empresa ✓ a alumnos y tutores de Universidad para las becas de movilidad.

CRITERIO III

Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

Analizar y valorar si se han realizado acciones para que el diseño del título cumpla más adecuadamente con los criterios de evaluación para la verificación, siguiendo las recomendaciones del informe de verificación:

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Fecha:
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	Página: 16

Se han realizado todas las recomendaciones que ANECA hizo en el informe de verificación del grado. Además se han tenido en cuenta las recomendaciones realizadas por ACSUCYL en la titulación con motivo del proceso de evaluación externa del seguimiento del título (31-10-2013) y se han introducido una serie de modificaciones en el Título como normativas que la Universidad ha ido aprobando, requisitos en las Prácticas en Empresa y TFG, etc. (que se han detallado en el apartado de "Valoración General" de este Informe), aprobado este Modifica el 24-07-2013.

Se han revisado las Guías Docentes de todas las asignaturas y corregidos los defectos encontrados.

Analizar y valorar si se han realizado acciones para llevar a cabo las recomendaciones de los informes de seguimiento de la Agencia:

Se ha completado el despliegue del Sistema de Garantía Interna de Calidad, mejorando la recogida de evidencias, queda por optimizar los diferentes procedimientos del SGIC y mostrarlos en intranet para darlos a conocer a la comunidad universitaria y mejorar la transparencia del mismo.

Con apoyo de la Unidad Técnica de Calidad y siguiendo las directrices del Documento Marco de 10 de noviembre de 2011 de la Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León se ha modificado la Web en algunos de sus apartados con el objeto de dar una información más clara y precisa sobre el Grado.

Analizar y valorar si las acciones desarrolladas son adecuadas para solventar las deficiencias detectadas en el diseño e implantación del título (mejorar el título):


Se debe seguir trabajando:

- Desarrollo y despliegue del SGIC y de sus procesos que permiten obtener las evidencias resultantes.
- Análisis de resultados que conlleve el desarrollo de planes de mejora.


Algunos de los puntos en los que la Comisión piensa que debemos incidir tras evaluar los resultados de las reuniones de seguimiento del Título entre los estudiantes y profesores:

- Mayor adecuación entre el número de trabajos y el tiempo del que el alumno dispone para su realización aplicando el crédito ECTS, de manera que se revisen las Guías Docentes para ajustar el temario de acuerdo con el número de créditos de cada asignatura.
- Tareas de mejora para lograr una correcta coordinación entre los profesores que compartan una misma asignatura y también coordinación verticalmente de los contenidos entre cursos.
- Mejora en la concreción de los criterios de evaluación.
- Planificar, cada profesor, las actividades que va a desarrollar a lo largo del semestre e informar a los alumnos para su organización, a través de UBU-virtual
- Resolver el problema que se plantea en el segundo semestre, en el que no hay tiempo entre el fin de la docencia y el inicio de las pruebas.
- Conocer determinados contenidos teóricos de las asignaturas antes de comenzar las prácticas para un mejor desarrollo de las mismas.

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio III:

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Fecha:
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	Página: 17

Fortalezas:	Áreas de mejora:
<p>El informe de evaluación externa fue positivo.</p> <p>Se han tenido en cuenta en la realización del autoinforme de seguimiento las recomendaciones realizadas por la Agencia.</p>	<p>Incluir recomendaciones generales que la Agencia indique a otras titulaciones.</p>

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Fecha:
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	Página: 18

PLAN DE MEJORA

El Autoinforme de seguimiento deberá recoger las principales áreas de mejora previstas para el título, relacionándolas con las fortalezas y debilidades detectadas.

El plan de mejora es una herramienta que sirve para desarrollar el proceso de mejora continua en la titulación.

Este plan deberá contener los objetivos perseguidos y las acciones previstas para alcanzarlos. Deberán indicarse los responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas. El formato y estructura de este plan será definido por la Universidad pero atendiendo a las anteriores variables señaladas.

Acciones	Responsables	Medidas / Indicadores de seguimiento	Seguimiento/Calendario
1. Mejorar la coordinación del curso con respecto a los trabajos de los alumnos en las asignaturas.	-Coordinadores de curso -Coordinadores de asignaturas -Coordinador de la Titulación	Realizar reuniones entre los coordinadores de curso y los de las asignaturas y entre el coordinador del Grado y los coordinadores de curso.	semestral
2. Referencia académica del profesorado que imparte docencia en el Grado..	- Coordinador de la Titulación. - Coordinadores de Curso - Personal de Administración de la EPS.	Se realizará una actualización al inicio de cada curso académico.	Anual